

### 5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	111
Optativas	57
Prácticas externas	
Trabajo de fin de grado/máster	12
Total	240

### 5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Título de graduado en Comunicación Audiovisual consta de 240 ECTS distribuidos de la siguiente manera:

- 60 ECTS están formados por asignaturas de **materias básicas** del Anexo II del Real Decreto 1393/2007. De estos 60 créditos 36 están constituidos por materias de la rama de ciencias sociales y jurídicas. Estas materias son las siguientes:

- o Introducción al guión 1 Y 2 (9 ECTS) (Materia: Comunicación)
- o Derecho de la información (6 ECTS) (Materia: Derecho)
- o Organización de empresas (6 ECTS) (Materia: Empresa)
- o Teoría y estética de la comunicación de masas (6 ECTS) (Materia: Comunicación)
- o Historia Universal contemporánea (4,5 ECTS) e Historia del cine (4,5 ECTS) (Materia: Historia)

Los 24 ECTS restantes se consiguen cursando materias de otras ramas de conocimiento:

- o Tecnología audiovisual (6 ECTS) (Rama: Ingeniería y Arquitectura, materia: informática)
- o Dirección de fotografía (6 ECTS) (Rama: Artes y Humanidades, materia: expresión artística)
- o Historia de los medios audiovisuales (6 ECTS) (Rama: Artes y Humanidades, materia: historia)
- o Teoría y ecología de los medios audiovisuales (6 ECTS) (Rama: Artes y Humanidades, materia: ética y expresión artística)

- 111 ECTS formados por **asignaturas obligatorias**

- 57 ECTS de **optatividad** de los cuales 9 ECTS deberán realizarse cursando una de las materias: Primeras Lenguas en Castellano o Primeras lenguas es Valenciano; y los 48 ECTS restantes podrán cubrir con prácticas en empresa de carácter optativo (hasta un máximo de 9 ECTS) y con asignaturas optativas

El Módulo de Optatividad consta de dos materias: un total de 30 ECTS a elegir entre asignaturas optativas con un valor de 5 ECTS cada una en el primer semestre y un total de 18 ECTS a elegir entre optativas con un valor de 4,5 ECTS cada una y/o hasta un máximo de 9 ECTS de Prácticas en Empresa. Todas las optativas están relacionadas con las grandes áreas de la comunicación audiovisual que son: Radio y Televisión, Cine y Animación, Guion y Procesos de Ideación, y Multimedia.

- 12 ECTS del **Trabajo Fin de Grado**, de ellos 4.5 ECTS para un taller de Organización y Métodos para la elaboración de un TFG.

La distribución temporal será la siguiente:

- \* En los dos primeros cursos se impartirán las asignaturas básicas más algunas asignaturas obligatorias.
- \* En el tercer curso se imparten el resto de las asignaturas obligatorias
- \* En el primer semestre del cuarto curso se cursarán las asignaturas optativas.
- \* El segundo semestre del cuarto curso se reserva para realizar el trabajo fin de grado y las prácticas en empresa (optativas) y/o algunas asignaturas optativas.
  
- \* Los alumnos tendrán la posibilidad de cursar en el extranjero cualquiera de los dos semestres del cuarto curso, ya sea para cursar asignaturas optativas o para realizar prácticas en empresa y el trabajo fin de grado.
  
- \* Se plantea la realización de un proyecto interdisciplinar en cada uno de los semestres de los tres primeros cursos.

A continuación se detalla la lista de entidades con las que se posee convenios de colaboración para realizar prácticas externas:

ADDIS NETWORK, S.L.  
AIDO, ASOCIACION INDUSTRIAL DE OPTICA, COLOR E IMAGEN  
AJUNTAMENT DE CANALS  
  
AJUNTAMENT DE CULLERA  
AJUNTAMENT DE GANDIA  
AJUNTAMENT DE MANUEL  
AMERICA ´S CUP MANAGEMENT S.A.  
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO DE VALENCIA  
ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA SAFOR  
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD  
AURA DIFUSIONS, S.L.  
AYUNTAMIENTO DE BOCAIRENT  
  
AYUNTAMIENTO DE BUÑOL  
  
AYUNTAMIENTO DE CALPE  
  
AYUNTAMIENTO DE DENIA  
  
AYUNTAMIENTO DE MANISES  
AYUNTAMIENTO DE ONTENIENTE  
  
AYUNTAMIENTO DE XERACO  
BASIC EDITORIAL, S.L.  
BEGAMIR, SLU  
BUSCAMOBILE, S.L.  
C37 ONDA MARIOLA, S.L.  
  
CABLE TELEVISION ALBACETE S.L  
CADENA COPE ALCOY  
CADENA SER  
  
CANAL 55 TV  
CARLOS GIMENO BOSCH (RADIO VALLDIGNA)  
CASAMAYOR TEIXEIRA COM, S.L.

INTERMÓN OXFAM  
  
INTERNET TOURISM SOLUTIONS S.L.  
JOSE TORRES, C.B.  
JUAN RAMÓN VIDAL MONCHO  
"3DIMENXION"  
LALOMITA PRODUCCIONES, S.L.  
LAS PROVINCIAS TELEVISIÓN, SA  
LEVANTE HEALTH SPA, S.L.  
  
LLOSA FM EMISORA MUNICIPAL  
  
LOCALIZA, C.B.  
MALVARROSA MEDIA S.L.  
MANUEL IVÁÑEZ GUILLEM  
MARINA ALTA PERIÓDIC, S.L.  
MARKET DEVELOPMENT AZAFATAS Y RELACIONES PÚBLICAS, S.L.  
MAS MEDIOS PARA LA GESTION DE LA INFORMACION  
Mc KGN LAU, VIDEO PRODUCCIONES, S.L. TV IBI, TV ONIL, ARTEQUATRE TV MEDITERRÁNEA INFORMATIVA DE TV, S.L.  
MICROPROCESADORES VALENCIA SLL  
MULTISERVICIOS ECO-INTEGRADOS  
SERVINT, S.L.  
NIRVANA AUDIOVISUALES, S.L.  
NORMA EDITORIAL, S.A.  
NPRODUCCIONES DOBLE BANDA, S.L.  
OBSERVATORI  
PARTAL, MARESMÀ I ASSOCIATS (VILAWEB)  
PATERNARADIO&DAGAN, S.L.  
PROCONO TV  
PROMOTORA AUDIOVISUAL CSN TV (CASTELLO NORD TELEVISIO)  
QUARZO TECNOLOGÍAS S.L  
RADIO ALCOY, S.L.

CENTRO DENTAL ÁNGEL MILLÁN  
 COMMUNICATION IN BUILDING MANAGEMENT S.C.  
 CONTA CONTA PRODUCCIONS, S.L.  
 CRESPO GOMAR, S.L.  
 DEV NULL , S.L.

DIPUTACIÓN DE VALENCIA, ASESORAMIENTO MUNICIPAL

DISEY C.B.  
 DOBLEDIEZ LEVANTE, S.L.  
 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, S.A.  
 EUROIMAGEN.TV

EUROTANHERS, S.L.

FEDERACIÓN VALENCIANA DEL AUDIOVISUAL  
 FEDERICO DOMENECH, S.A-LAS PROVINCIAS  
 FOTOESTUDIO SEGOVIA  
 FREECO MEDIA, S.L.

FREEFORM SPAIN, S.L.  
 FUNDACION VALENCIAPORT  
 GALAVIS FILM, S.L.  
 GESVAL 2007, S.L.  
 GLAM REPRESENTATIONS, SL  
 GRANOTA GROGA  
 GRUPO IMCO  
 HAMPA STUDIO  
 IMBRA TELECOM, S.L.  
 IMPACTE MKC, S. L.  
 INFORMACIO I COMUNICACIO DE BARCELONA, S.A.

RADIO GANDIA,S.A  
 RADIO ONTENIENTE, S.L.  
 RADIO OZONO 2000, S.L.  
 RADIO PRENSA Y TELEVISIÓN  
 RADIO TELEVISION VEGA BAJA S.L  
 RADIOTELEVISION VALENCIANA  
 (CENTRO DE FORMACION)  
 Real Sociedad Económica de Amigos  
 del País  
 RIBERA TELEVISIO S.L.U  
 SAFOR GUIA S.L.  
 SAFOR MEDIA, S.L.  
 SERVEI VALENCIA D OCUPACIÓ I  
 FORMACIÓ  
 SOCIETAT INDEPENDENT DE  
 COMUNICACIÓ 2004, S.L.  
 SOROLLA FILMS, SA  
 TECNICONGRESS AUDIOVISUAL, S.L.  
 TELE ELX  
 TELECOMARCA S.A CANAL 7  
 TELEVALENCIA  
 TELEVALDEPEÑAS  
 TELEVISION PUBLICA DE GANDIA, S.L.  
 THE PLAYROOM AUDIOVISUALES, S.L.  
 TISSAT, S.A.  
 TOTGLOBO, S.L.  
 TRITÓNMEDIA, SL  
 TRIVISION, S.L.  
 TVCAT, S.L.  
 ULLED COMUNICACIÓN  
 VICPAST&HOCHART ASSOCIATES S.L  
 VIPEI HOTELS 1. S.L

Gracias a la gran variedad y el carácter multidisciplinar de la oferta, los alumnos tienen la posibilidad de optar a la práctica, cuyo perfil correspondiera más a su área de interés. Las empresas tienen que presentar en su oferta los puestos y funciones a desarrollar por el potencial candidato, los horarios previstos y si son remuneradas o no (aspecto siempre recomendado por la titulación para incrementar la motivación del alumno). De este modo se cubren prácticamente la totalidad de las áreas de estudio de la titulación, desde prácticas en productoras, emisoras de radio, canales de televisión, prensa, agencias de comunicación, realización de planes de comunicación y/u otros cometidos en ayuntamientos y otras entidades, diseño gráfico, creación y mantenimiento de páginas web, documentación, etcétera. A su finalización se realiza una valoración de la práctica mediante una encuesta tanto al alumno como a la empresa para supervisar y garantizar la utilidad de la misma. Esta supervisión nos permite, además, sondear las necesidades reales del mercado audiovisual en cuanto al futuro profesional de nuestros alumnos.

En el título de grado se continuará con esta política de prácticas de empresa manteniendo los acuerdos con aquellas entidades que hayan sido valoradas positivamente e incorporando a otras entidades, cuya oferta sea considerada de interés para nuestros alumnos. De acuerdo con el plan de estudios los alumnos podrán optar dentro del módulo de optatividad a realizar estas prácticas externas y obtendrán un máximo de 9 ECTS dependiendo de su duración y el número de horas realizado.

Se establece un sistema de coordinación basado en la creación de las siguientes figuras:

- Comisión académica del título: formada por el director del centro, el subdirector del título, el jefe de estudios, el gestor de adaptación del centro, dos alumnos, una persona de administración y cuatro profesores que pertenezcan a los departamentos con mayor presencia en el título. Se encargará de velar por el correcto funcionamiento del título.
  - Auditará los procesos de coordinación

- Estudiará la evolución de los indicadores de calidad
  - Revisará los trabajos fin de grado propuestos y nombrará los tribunales que evaluarán los mismos
  - Revisará los cambios en las asignaturas (tanto de contenidos, como de metodología o forma de evaluación)
  - Estudiará los casos de reconocimiento de créditos
  - Acceso y admisión de los alumnos
  - Evaluación curricular
  - Realizará el Informe de gestión del Título
  - Diseño del Plan de Mejora del Título
  - Elección de las asignaturas optativas que se impartirán
- Coordinadores de curso: se nombrará un coordinador por curso que deberá llevar a cabo las siguientes tareas:
    - Revisión de los contenidos, metodología y evaluación de las diferentes asignaturas (guías docentes). Comprobará que todo ello sirve para adquirir las competencias de la materia.
    - En caso de que existan actividades interdisciplinares será el encargado de la coordinación de las mismas.
    - En caso de que se realice evaluación continua se encargará de fijar las fechas de las pruebas de manera que no interfieran con el funcionamiento normal de las clases.
    - Los informes que genere cada coordinador se trasladarán a la comisión académica del Título
  - Gestor de adaptación: servirá de enlace entre los coordinadores de curso y la comisión académica de manera que revisará los procesos de coordinación.

### 5.1.3 Planificación y gestión de la movilidad

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Intercambio Académico se establecen los objetivos anuales de la universidad en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de RR.II. que se realiza antes del inicio del año (Diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En Julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV.

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

Adicionalmente a las dos reuniones de coordinación anuales, se realizan reuniones técnicas mensualmente entre el Vicerrectorado, OPII y responsables de movilidad, con el objetivo de analizar problemas, elaborar propuestas de mejora y coordinar otras acciones comunes relacionadas con la movilidad: gestión de alojamientos, clases de español, docencia en inglés, programa Mentor de alumnos-tutor,...

El sistema de reconocimiento y acumulación es el mismo que el detallado en el punto 4.4

Las universidades con las que se tiene intercambio académico están relacionadas en el punto 2.2.

<b>5.2 Plan de estudios</b>		
<b>MÓDULOS</b>	<b>MATERIAS</b>	<b>ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA</b>
#1 Procesos de Ideación y Narrativa Audiovisual (28,5 ECTS)	#1 Procesos de ideación y narrativa audiovisual (28.5 ECTS), Mixto	#1 Introducción al guión: formatos y estructuras ( 4.5 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre A
		#2 Introduc. al guión: guión técnico y storyboard ( 4.5 ECTS) Curso 1, Formación basica, Semestre B
#2 Producción y realización (67,5 ECTS)	#1 Producción (10.5 ECTS), Mixto	#1 Derecho de la información ( 6 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre A
	#2 Grafismo y Diseño Audiovisual (13,5 ECTS), Obligatorias	
	#3 Técnicas y procesos creativos de realización (33 ECTS), Mixto	#4 Dirección de fotografía ( 6 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre B
	#4 Organización de empresas (10,5 ECTS), Mixto	#1 Organización de empresas ( 6 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre A

#3 Postproducción (15 ECTS)	#1 Montaje y edición (15 ECTS), Obligatorias	
#4 Teoría y análisis de la comunicación y los medios audiovisuales (36 ECTS)	#1 Teoría y análisis de la comunicación y los medios audiovisuales (21 ECTS), Mixto	#1 Teoría y Estética de la Comunicación de Masas ( 6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre B
		#3 Teoría y ecología de los medios audiovisuales ( 6 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre B
	#2 Historia y actualidad de los medios audiovisuales (15 ECTS), Formación básica	#1 Historia Universal Contemporánea ( 4.5 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre A
		#2 Historia del cine ( 4.5 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre B
#3 Historia de los medios audiovisuales ( 6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre A		
#5 Tecnología de los medios audiovisuales y multimedia (19,5 ECTS)	#1 Tecnología audiovisual (6 ECTS), Formación básica	#1 Tecnología Audiovisual ( 6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre A
	#2 Tecnología Digital y Multimedia (13.5 ECTS), Obligatorias	
#6 Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales (13,5 ECTS)	#1 Lengua extranjera (4.5 ECTS), Obligatorias	
	#2 Primeras lenguas en castellano (9 ECTS), Optativas	
	#3 Primeras lenguas en valenciano (9 ECTS), Optativas	

#7 Módulo Optatividad (48 ECTS)	#1 Optativa Semestre A (30 ECTS) Optativas	
	#2 Asignaturas Optativas, Actividades y Prácticas en Empresa (18 ECTS), Optativas	
#8 Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)	#1 Trabajo Fin de Grado (12 ECTS), TFG	

### 5.2.1 Descripción de los módulos

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Procesos de Ideación y Narrativa Audiovisual	28,5		Primero, segundo y tercer curso
Producción y realización	67,5		Primero, segundo y tercer curso
Postproducción	15		Primer curso
Teoría y análisis de la comunicación y los medios audiovisuales	36		Primero, segundo y tercer curso
Tecnología de los medios audiovisuales y multimedia	19,5		Primero y tercer curso
Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales	13,5		Primero, segundo y tercer curso
Módulo Optatividad	48		Cuarto curso
Trabajo Fin de Grado	12		Cuarto curso, cuatrimestre B